



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119990
CUI 11001020400020210211200
ACCIONANTE BORIS MONROY SALAS
ACCIONADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de octubre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar el auto del quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **BORIS MONROY SALAS**, contra el Juzgado 22 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bogotá, extensiva a la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de la misma ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** las partes, autoridades e intervinientes en el proceso penal que da origen a la queja (rad. CUI 110016000055 2008 01304 01).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, en el proceso penal (rad. CUI 110016000055 2008 01304 01). En especial a las **VICTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de UN (1) DIA** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal004tutelas2@cortesuprema.gov.co; despenal004fo@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco